



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 515.-

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES AL SEÑOR FELIPE MENDOZA OLAVARRIETA, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

Asunción, 27 de mayo de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 366/2022 del 25 de mayo de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones al señor Felipe Mendoza Olavarrieta, en la Dirección de Política Consular, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

Que, por nota del 26 de abril de 2022, el señor Felipe Mendoza Olavarrieta solicita su reincorporación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia existente en la Dirección de Política Consular, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al señor **Felipe Mendoza Olavarrieta**, para prestar servicio en la Dirección de Política Consular, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro